

Pese al retraso en la LOGSE

Manteniendo la ilusión

Xose Barral

La decisión de retrasar en un año el calendario de implantación de la LOGSE, tomada por el MEO junto con las Comunidades Autónomas con competencias, no constituye una buena noticia para los sectores que consideramos necesario renovar la situación del sistema educativo. La Consellería sigue sin moverse en cuanto a clarificación de sus propuestas y los sindicatos, por fin, llegamos a un acuerdo para abordar conjuntamente el proceso negociador. ¡Sí, sí, todos los sindicatos!

Para el curso 93/94 no tendremos completada la educación primaria, y nos quedaremos con la segunda entrega -3º y 4º curso-, a la espera del 94/95 para culminar la configuración de esta etapa educativa. Consecuentemente la Educación Secundaria Obligatoria también se verá afectada en este retraso, que situará en 11 años los precisos para completar la LOGSE.

RAZONES DEL RETRASO Y REACCIONES POSTERIORES

No debe haber dudas sobre las ventajas del retraso porque no hay ninguna. La proximidad de las citas electorales y la política de contención del gasto público son factores que explican esta decisión de las Administraciones Educativas, no hay razones de benevolencia o de no abrir heridas por las reestructuraciones, que necesariamente se tendrán que acometer.

Es curioso comprobar las reacciones que en los distintos colectivos sociales produjo tal medida, curiosidad difícil de apreciar si no se hace un seguimiento riguroso de los avatares educativos en el país. La Consellería de Educación sólo hizo una referencia en una Mesa Sectorial el pasado mes de diciembre, dando por supuesto que los sindicatos ya estábamos al corriente y no dio explicación de la solicitud de información al respecto, porque no conocían en todo su alcance. Ni que decir tiene que el máximo responsable de la Consellería forma parte de la Conferencia de Consejeros de Educación, órgano que tomó el acuerdo citado.

De los partidos políticos no conocemos postura oficial alguna. El resto de los sindicatos, si respondieron: lo hicieron con sordina, ya que apenas trascendieron a la opinión, pública. Lo que sí llegó a los centros fue una comunicación del sindicato nacionalista CIG en la que opinaban que el retraso "era positivo", pero también "negativo" para entendernos, que está mal, pero con matices de mejora(?).

RECOBRADA LA UNIDAD SINDICAL

Luego de varios intentos, se consensuó un documento inicialmente avalado por ANPE, 00.00., UGT, CSIF, STEG, al que posteriormente se unió la CIG. En el documento se recogen los temas más relevantes a tratar inminentemente, como catálogo tipo de los centros de Primaria y ESO; condiciones del trabajo de los maestros en la estructura de la LOGSE; criterios en relación con la red de centros y criterios de adscripción en la Primaria y en la Secundaria.

Este documento debería tener una gran trascendencia de cara al futuro y servir de guía para los tiempos que vienen. Conseguir el compromiso firme de la Consellería y un calendario en condiciones serán los elementos que comiencen a despejar las nieblas actuales del paisaje reformador en Galicia, dónde la unidad sindical se hace imprescindible para lograrlo.

ADELANTANDO ALGUNAS PROPUESTAS

Desde nuestro sindicato consideramos que la red de centros debe garantizar en cada comarca una oferta completa de las etapas educativas; siempre que sea posible, con centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, con oferta de Bachilleratos y Módulos Profesionales en función de la realidad socio-económica. En la negociación deben quedar claros los ritmos de desarrollo de la red de centros para llegar a una configuración dónde estén separados los centros de Primaria y Secundaria, entendiendo que éstos últimos deberán de ofertar Bachilleratos o Módulos Profesionales, o bien los dos.

Adquiere tanta importancia como la red de centros, el catálogo de puestos de trabajo y la determinación de las vacantes en cada uno de los tramos educativos. La confección de los mismos deberá realizarse teniendo en cuenta la garantía de la cobertura en los centros de las nuevas especialidades. Los catálogos deberán posibilitar la reducción del horario lectivo, permitiendo la dedicación a tareas de coordinación pedagógica, formación en los centros, gestión escolar. Una necesaria reordenación de las plantillas debe partir del criterio de la estabilidad y continuidad de los equipos docentes, siendo necesario tomar medidas que pasan por potenciar las jubilaciones anticipadas, cobertura de la oferta de promoción al cuerpo de Secundaria, la transformación de las unidades habilitadas, así como la formación para adquirir nuevas especialidades de Primaria deficitarias en cuanto a efectivos de personal.

Para llenar de contenido estas propuestas se hace necesario alcanzar el mayor grado de concreción de las mismas, siendo necesario por tanto dialogar y discutir internamente en las reuniones de afiliados y darlas a conocer en los centros de trabajo, proceso que no estará exento de dificultades pero que lo hace al mismo tiempo interesante y que lo abordaremos con mucha ilusión.